



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), cinco de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO	05001-40-03-017-2021 00357 00
PROCESO	VERBAL (TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA)
DEMANDANTE	ARRENDAMIENTOS SUVIVENDA S.A.S.
DEMANDADOS	SHIRLEY ANDREA LOPERA ZAPATA
ASUNTO	RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR REQUISITOS

Toda vez que la parte demandante no subsanó los requisitos exigidos por este Despacho mediante providencia del 20 de mayo de 2021, es por lo que habrá de rechazarse la presente demanda, en consecuencia, este Juzgado,

R E S U E L V E

1º RECHAZAR la presente demanda arriba referenciada, por los motivos indicados.

2º CANCELÉSE el registro y ARCHÍVESE el resto de las diligencias, previas las anotaciones en el Libro Radicador de este despacho.

NOTIFÍQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo

Juez Municipal

Civil 17 Oral

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec9516980fd25ce71c430878380d531137583fcfde9494f44233cde5d79d94f8

Documento generado en 05/08/2021 10:24:06 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>